

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, vistos para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la zona conocida como "velaria" ubicada en el estacionamiento del edificio Sede de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Yanelly Hernández Martínez, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, informando de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente

sesión.- Acto continuo, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a dar lectura al proyecto mismo. "1.-Pase de lista 2.- Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; 3.- Aprobación del orden del día 4.- Presentación de los turnos enviados a esta comisión 5.- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para su análisis, discusión y aprobación en su caso. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura"; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, lo sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el diputado Presidente procedió al desahogo del punto cuatro del Orden del Día, solicitándole a la Secretaria Técnica de cuenta de los turnos enviados a esta comisión, informando la Secretaria Técnica que el día martes 26 de octubre fue turnado a esta Comisión el documento con oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0180/2021 suscrito por el Licenciado Fernando Díaz Ángeles, Presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por lo que solicita se inicie el Programa Denominado "PARA CONTRARRESTAR LA AGRESIÓN, LA VIOLENTACIÓN, EL SOBREPESO Y EL BULLYNG ESCOLAR EN LAS AULAS, CASA Y SOCIEDAD" a favor de la comunidad femenil de Chilpancingo y en todo el estado de Guerrero; realizar cursos de aritmética básica y aplicada, solicitar intervención ante el Congreso de la Unión, reformar o derogar el articulado de los reglamentos de Asociación de Padres de Familia y el reglamento de cooperativas escolares que contradicen la política de gratuidad de la educación, y la lucha contra el sobrepeso y la obesidad. Misma que con fecha cuatro de noviembre del presente año, se turnó a los integrantes de la Comisión para su conocimiento y observaciones; terminando la intervención de la ciudadana Secretaria Técnica Laura E. Pineda Manzano, el diputado Presidente hace uso de la palabra y pregunta si existe algún comentario, cediendo la palabra al diputado vocal Fortunato Hernández Carbajal mencionando que *es importante cambiar el sentido de la educación enfocándolo en una propuesta alternativa con investigación y desarrollo*, retomando la palabra el diputado Presidente comentando que en desahogo del Punto Número cinco del Orden del Día referente a la Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de

Educación Ciencia y Tecnología para su análisis, discusión, observaciones y aprobación, el diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al diputado Secretario poner a consideración de esta comisión el Plan de Trabajo, informando a los integrantes de esta Comisión de las respectivas adhesiones, realizadas al mismo por la compañera diputada vocal Yanelly Hernández Martínez, mismas que se les hicieron llegar con oportunidad, así mismo se pone a consideración la adhesión que hizo llegar el compañero diputado Vocal Fortunato Hernández Carbajal, por lo que solicitó su aprobación en votación económica para que sean adicionadas al Plan de Trabajo, siendo aprobado por unanimidad de los diputados integrantes de la comisión, enseguida el diputado Presidente comento, compañeros integrantes de esta comisión, las adhesiones que se acordaron agregar al plan de trabajo se les enviaran con posterioridad, por consiguiente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 163, primer párrafo de la ley de la materia, por lo que pregunto si existe algún comentario respecto a este punto, no habiendo comentarios el diputado Presidente solicita al diputado secretario someter a votación la aprobación del plan de trabajo de esta comisión, haciendo uso de la palabra el diputado secretario se somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, el plan de trabajo para el ejercicio legislativo 2021-2024 de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma, comentado el diputado secretario que queda aprobado el plan de trabajo, enseguida el diputado presidente hace uso de la palabra en términos del artículo 163 primer párrafo por lo cual instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que elabore los oficios correspondientes, para remitir el plan de trabajo a la presidencia de la mesa directiva, para conocimiento del pleno y registro respectivo y a la junta de coordinación política para su seguimiento. En desahogo del punto número seis del Orden del día, asuntos generales el diputado presidente informa que en la sesión de instalación en asuntos generales se acordó, solicitar los archivos pendientes de la legislatura pasada de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología los cuales antes de solicitarlos por escrito la repuesta se obtuvo vía telefónica convocando a la secretaria técnica el área de contraloría para el acta de entrega recepción el día lunes veintidós en el horario de las diez horas, así mismo se informa que la instalación de la comisión y su documentación pertinente se remitió a la mesa directiva el día diecisiete de noviembre haciéndoles llegar una

copia que tiene en sus folders, continuando con la palabra el diputado presidente pregunta a los integrantes de esta comisión si tienen algún asunto que tratar, tomando la palabra la diputada vocal Yanelly Hernández Martínez comentando, *que es de suma importancia el acompañamiento que se le brinde al magisterio en relación con su seguridad laboral mostrando el ejemplo de los seguros en especial los efectos que conlleva el trámite de gravidez*; tomando la palabra el diputado secretario Rafael Navarrete Quezada solicitando que se intervenga con el Secretario de Educación en Guerrero el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña en dos temas, una mesa de trabajo para tratar los asuntos de la comisión o un enlace por parte de la Secretaria para darle seguimiento y continuidad a lo antes mencionado así mismo comenta que es importante darle atención a los estudiantes de Universidad Autónoma de Guerrero instalados en la Costera Miguel Alemán a la altura de la glorieta de la Diana en Acapulco Guerrero; continuando con el uso de la palabra el diputado Fortunato Hernández Carbajal comentando que esta comisión muestre un compromiso con los contenidos de la misma para que logre trascender. A continuación, en desahogo del Punto Número siete del Orden del Día, "Clausura" el Diputado Presidente Masedonio Basurto Mendoza, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, se clausura la presente sesión de Instalación de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----



A T E N T A M E N T E
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE

DIP. RAFAEL NAVARRETE
QUEZADA
SECRETARIO

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. FORTUNATO
HERNÁNDEZ CARBAJAL
VOCAL

DIP. BERNARDO ORTEGA
JIMÉNEZ
VOCAL

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERERO, DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.